PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 21/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SENA CORDOBA / TRINIELENA BRUNAL CABRALES SUBDIRECTORA (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5519485
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.
VALOR:	$ 48.116.242 COP
CONTRATISTA:	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
NIT:	1067872051
LUGAR DE EJECUCIÓN:	- Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, kilómetro 47 vía Tierralta corregimiento Santa Isabel, Montería.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8/11/2023
FECHA DE INICIO:	15/11/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30/11/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 48.116.242 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 48.116.242 COP
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica

SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Único pago

OBLIGACIONES ESPECIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.) Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos, la invitación pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	Se cumple	Se cumple
2.) Proveer al SENA los bienes objeto del contrato, de buena calidad y de eficiencia técnica.	Se cumple	Se cumple
3.) El contratista se compromete a entregar los productos, debidamente empacados, sellados.	Se cumple	Se cumple
4.) El contratista deberá estar en capacidad de entregar el 100% de los elementos.	Se cumple	Se cumple
5.) Todos los productos y/o bienes que se requieran para la óptima prestación del servicio por parte del contratista, deberán estar vigentes y ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas.	Se cumple	Se cumple
6.) El contratista deberá entregar los elementos de la mejor calidad.	Se cumple	Se cumple
7.) Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Se cumple	Se cumple
8.) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Se cumple	Se cumple

9.) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Se cumple	Se cumple
10.) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se cumple	Se cumple
11.) Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	Se cumple	Se cumple
12.) El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. .	Se cumple	Se cumple
13.) El SENA podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades las fechas, sitios, horario y frecuencia que haya establecido para las entregas y el proveedor se obliga al suministro de conformidad con dichos cambios. Previamente y con 24 horas de anticipación el SENA notificara por escrito o telefónicamente los cambios mencionados.	Se cumple	Se cumple
14.) Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor designado por el Subdirector, del Centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba	Se cumple	Se cumple
15.) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Se cumple	Se cumple
16.) El contratista deberá entregar los elementos, materiales, herramientas y accesorios de la mejor calidad para aquellos que exista esta condición.	Se cumple	Se cumple

17.) Dar respuesta por garantía de calidad de los bienes como máximo en un lapso de 24 horas para la revisión y diagnóstico y en caso de cambio el plazo máximo será de 15 días contados a partir de la comunicación del Supervisor	Se cumple	Se cumple
18.) El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria una vez se suscriba el contrato, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA	Se cumple	Se cumple
19.) Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos. 2. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Se cumple	Se cumple
20.) Disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras esta actividad termina.	Se cumple	Se cumple
21.) Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad	Se cumple	Se cumple

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
21/12/2023	FE1718	$ 48.116.242,00	$ 48.116.242,00	0	100%

OBSERVACIONES
Elementos recibidos a satisfacción

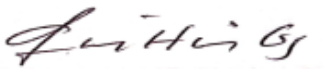
N°	Descripcion	Vr.Unit	Cant	IVA	Vr.Neto
1	ACEITE HIDRÁULICO	$ 46.500,01	6,00	% 19,00	$ 279.000,06
2	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	$ 46.500,00	12,00	% 19,00	$ 558.000,00
3	BOMBA DE AGUA	$ 609.666,67	1,00	% 19,00	$ 609.666,67
4	BUJIA PRE-CALENTAMIENTO	$ 227.333,33	2,00	% 19,00	$ 454.666,66
5	CORREA ÚNICA ACCESORIOS	$ 381.300,00	1,00	% 19,00	$ 381.300,00
6	FILTRO DE ACEITE	$ 124.000,00	1,00	% 19,00	$ 124.000,00
7	FILTRO DE AIRE	$ 165.333,33	1,00	% 19,00	$ 165.333,33
8	FILTRO COMBUSTIBLE	$ 186.000,00	1,00	% 19,00	$ 186.000,00
9	SOPORTE MOTOR	$ 298.633,33	2,00	% 19,00	$ 597.266,66
10	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	$ 505.300,00	1,00	% 19,00	$ 505.300,00
11	RODAMIENTO RUEDA TRASERO INTERNO	$ 361.666,67	2,00	% 19,00	$ 723.333,34
12	RODAMIENTO RUEDA TRASERO EXTERNO	$ 361.666,67	2,00	% 19,00	$ 723.333,34
13	CAMPANAS DE FRENOS	$ 884.533,33	2,00	% 19,00	$ 1.769.066,66
14	BANDAS DE LOS FRENOS	$ 299.666,67	3,00	% 19,00	$ 899.000,01
15	REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO	$ 1.291.666,67	1,00	% 19,00	$ 1.291.666,67
16	MANTENIMIENTO MECANICO	$ 989.933,34	1,00	% 19,00	$ 989.933,34
17	LATONERIA GENERAL VEHICULO	$ 1.534.500,00	1,00	% 19,00	$ 1.534.500,00
18	PINTURA GENERAL EXTERIOR VEHICULO	$ 6.055.333,33	1,00	% 19,00	$ 6.055.333,33
19	KIT EMBARGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	$ 4.083.733,33	1,00	% 19,00	$ 4.083.733,33
20	TERMINAL DIRECCIÓN	$ 258.333,33	1,00	% 19,00	$ 258.333,33
21	CAUCHO Y BALINERA CARDAN	$ 671.666,67	1,00	% 19,00	$ 671.666,67
22	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION COMPLETA	$ 1.754.600,00	1,00	% 19,00	$ 1.754.600,00
23	AMORTIGUADOR DELANTERO	$ 568.333,33	2,00	% 19,00	$ 1.136.666,66
24	AMORTIGUADOR TRASERO	$ 361.666,67	2,00	% 19,00	$ 723.333,34
25	HOJA PRINCIPAL MUELLE TRASERO	$ 505.300,00	2,00	% 19,00	$ 1.010.600,00
26	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	$ 258.333,32	2,00	% 19,00	$ 516.666,64
27	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	$ 258.333,33	2,00	% 19,00	$ 516.666,66
28	ACEITE HIDRÁULICO	$ 46.500,00	1,00	% 19,00	$ 46.500,00
29	ACIETE MOTOR X 1 CUARTO	$ 46.500,01	10,00	% 19,00	$ 465.000,10
30	FILTRO DE ACEITE	$ 124.000,00	1,00	% 19,00	$ 124.000,00
31	FILTRO DE AIRE	$ 165.333,33	1,00	% 19,00	$ 165.333,33
32	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 186.000,00	1,00	% 19,00	$ 186.000,00
33	BOBINADO ARRANQUE	$ 671.666,68	1,00	% 19,00	$ 671.666,68
34	BUJES MOTOR ARRANQUE	$ 124.000,00	1,00	% 19,00	$ 124.000,00
35	IMPULSOR O BENDIX	$ 268.666,67	1,00	% 19,00	$ 268.666,67
36	BATERIA	$ 881.433,33	1,00	% 19,00	$ 881.433,33
37	BOBINA DE ENCENDIDO	$ 372.000,00	1,00	% 19,00	$ 372.000,00
38	REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO	$ 1.291.666,67	1,00	% 19,00	$ 1.291.666,67
39	MANTENIMIENTO MECANICO	$ 712.483,33	1,00	% 19,00	$ 712.483,33
40	LATONERIA GENERAL VEHICULO	$ 1.289.600,00	1,00	% 19,00	$ 1.289.600,00
41	PINTURA GENERAL EXTERIOR VEHICULO	$ 5.316.500,00	1,00	% 19,00	$ 5.316.500,00

Por todo lo anterior, en calidad de Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.5519485, certifico que:

1. El contratista viene cumpliendo con las obligaciones contractuales pactadas.
2. El contratista viene cumpliendo a cabalidad las actividades del objeto del contrato.
3. Se ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista mediante certificación expedida por el Contador y/o Revisor Fiscal que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
4. El contratista ha presentado la factura de pago.
5. Elementos recibidos a satisfacción, ver notas de entrada almacén anexas.

6.Grado de satisfacción del servicio prestado por el contratista:

GRADO DE SATISFACCIÓN	CUMPLE
EXCELENTE	
BUENO	x
REGULAR	
INSUFICIENTE	



JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
Supervisor de contrato.

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

INFORME FINAL

CONTRATO:	MINIMA CUANTIA CO1.PCCNTR.5519485
CONTRATANTE:	CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SENA
CONTRATISTA:	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT Y/O SERVICIO TOYOTA JR
OBJETO DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($48.116.242)
VALOR DEL ACTA FINAL DEL CONTRATO :	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($48.116.242)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE DIAS (20)

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

En presente informe se da conocimiento de la ejecución del contrato al supervisor y demás garantes del contrato identificado con el objeto**,** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en el contrato, se realizaron los siguientes trabajos

J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Se le realizo la revisión al vehículo y se encontró varios repuestos averiados que no dejaban funcionar el vehículo en óptimas condiciones, por lo que se procedió al mantenimiento preventivo y su respectivo reemplazo de partes necesarios para su funcionamiento. Todos estos repuestos ayudaron a entregar la camioneta y seguir su funcionamiento en óptimas condiciones.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
MARCA: HIUNDAY HD-72 MODELO 2009 PLACA: OKL-216		
Aceite hidráulico	litros	6
Aceite motor x 1 cuarto	litros	12
Bomba de agua	paquetex1	1
Bujía pre-calentamiento	paquete x4	2
Correa única accesorios	paquetex1	1
Filtro de aceite	paquetex1	1
Filtro de aire	paquetex1	1
Filtro combustible	paquetex1	1
Soporte motor	paquetex1	2
Bomba auxiliar de embrague	paquetex1	1
Rodamiento rueda trasero interno	paquetex1	2
Rodamiento rueda trasero externo	paquetex1	2
campanas de frenos	paquetex1	2
bandas de los frenos	paquete x2	3
reparación sistema eléctrico	servicio	1
mantenimiento mecánico	servicio	1
latonería general vehículo	servicio	1
pintura general exterior vehículo	servicio	1

J.R. SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Se le realizo la revisión al vehículo y se encontró varios repuestos averiados que no dejaban funcionar el vehículo en óptimas condiciones, por lo que se procedió al mantenimiento preventivo y su respectivo reemplazo de partes necesarios para su funcionamiento. Todos estos repuestos ayudaron a entregar la camioneta y seguir su funcionamiento en óptimas condiciones.

MARCA: HIUNDAY HD-72 MODELO 2009 PLACA: OBH-976		
Kit embargue (disco, prensa y balinera)	paquetex3	1
Terminal dirección	paquetex1	1
Caucho y balinera cardan	paquetex1	1
empaquetadura caja dirección completa	paquetex16	1
Amortiguador delantero	paquetex1	2
Amortiguador trasero	paquetex1	2
Hoja principal muelle trasero	paquetex1	2
Rodamiento rueda delantero interno	paquetex1	2
Rodamiento rueda delantero externo	paquetex1	2
Aceite hidráulico	litros	1
Aciete motor x 1 cuarto	litros	10
Filtro de aceite	paquetex1	1
Filtro de aire	paquetex1	1
Filtro de combustible	paquetex1	1
Bobinado arranque	paquetex1	1
bujes motor arranque	paquetex1	1
Impulsor o bendix	paquetex1	1
Bateria	paquetex1	1
Bobina de encendido	paquetex1	1
reparación sistema electrico	servicio	1
mantenimiento mecánico	servicio	1
latonería general vehículo	servicio	1
pintura general exterior vehículo	servicio	1

J.R. SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

SEÑORES:

CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SENA.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
MARCA: HIUNDAY HD-72 MODELO 2009 PLACA: OKL-216				
Aceite hidráulico	litros	6	46.500,00	279.000,00
Aceite motor x 1 cuarto	litros	12	46.500,00	558.000,00
Bomba de agua	paquetex1	1	609.666,67	609.666,67
Bujía pre-calentamiento	paquete x4	2	227.333,33	454.666,67
Correa única accesorios	paquetex1	1	381.300,00	381.300,00
Filtro de aceite	paquetex1	1	124.000,00	124.000,00
Filtro de aire	paquetex1	1	165.333,33	165.333,33
Filtro combustible	paquetex1	1	186.000,00	186.000,00
Soporte motor	paquetex1	2	298.633,33	597.266,67
Bomba auxiliar de embrague	paquetex1	1	505.300,00	505.300,00
Rodamiento rueda trasero interno	paquetex1	2	361.666,67	723.333,33
Rodamiento rueda trasero externo	paquetex1	2	361.666,67	723.333,33
campanas de frenos	paquetex1	2	884.533,33	1.769.066,67
bandas de los frenos	paquete x2	3	299.666,67	899.000,00
reparación sistema eléctrico	servicio	1	1.291.666,67	1.291.666,67
mantenimiento mecánico	servicio	1	989.933,33	989.933,33
latonería general vehículo	servicio	1	1.534.500,00	1.534.500,00
pintura general exterior vehículo	servicio	1	6.055.333,33	6.055.333,33
SUBTOTAL VEHICULO				**17.846.700,01**
MARCA: HIUNDAY HD-72 MODELO 2009 PLACA: OBH-976			**VALOR UNITARIO**	**VR TOTAL**
Kit embargue (disco, prensa y balinera)	paquetex3	1	4.083.733,33	4.083.733,33
Terminal dirección	paquetex1	1	258.333,33	258.333,33
Caucho y balinera cardan	paquetex1	1	671.666,67	671.666,67
empaquetadura caja dirección completa	paquetex16	1	1.754.600,00	1.754.600,00
Amortiguador delantero	paquetex1	2	568.333,33	1.136.666,67
Amortiguador trasero	paquetex1	2	361.666,67	723.333,33
Hoja principal muelle trasero	paquetex1	2	505.300,00	1.010.600,00

J.R. SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar
314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Rodamiento rueda delantero interno	paquetex1	2	258.333,33	516.666,66
Rodamiento rueda delantero externo	paquetex1	2	258.333,33	516.666,66
Aceite hidráulico	litros	1	46.500,00	46.500,00
Aciete motor x 1 cuarto	litros	10	46.500,00	465.000,00
Filtro de aceite	paquetex1	1	124.000,00	124.000,00
Filtro de aire	paquetex1	1	165.333,33	165.333,33
Filtro de combustible	paquetex1	1	186.000,00	186.000,00
Bobinado arranque	paquetex1	1	671.666,67	671.666,67
bujes motor arranque	paquetex1	1	124.000,00	124.000,00
Impulsor o bendix	paquetex1	1	268.666,67	268.666,67
Bateria	paquetex1	1	881.433,33	881.433,33
Bobina de encendido	paquetex1	1	372.000,00	372.000,00
reparación sistema electrico	servicio	1	1.291.666,67	1.291.666,67
mantenimiento mecánico	servicio	1	712.483,33	712.483,33
latonería general vehículo	servicio	1	1.289.600,00	1.289.600,00
pintura general exterior vehículo	servicio	1	5.316.500,00	5.316.500,00
SUBTOTAL VEHICULO				**22.587.116,65**
SUBTOTAL 2 VEHICULOS PLACA: OKL-216 - PLACA: OBH-976				**40.433.816,67**
IVA				**7.682.425,17**
VR TOTAL				**48.116.241,83**

SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

CUENTA DE COBRO FINAL DEL CONTRATO

EL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SENA.

DEBE A:

JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT Y/O SERVICIO TOYOTA JR, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.872.051, la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 48.116.241,83), INCLUIDO IVA**.**

Por concepto del pago final del contrato cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AULAS MÓVILES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

_____

JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIO TOYOTA JR

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

Evidencia registro fotográfico:



J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com





J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com





J.R.
SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

314 284 9370-313 770 5590
Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

